



RESOLUCIÓN CS N° 281/19
San Martín, 27 SEP 2019

VISTO, el Expediente N° 2964/2019 del registro de la Universidad Nacional de General San Martín y el llamado a concurso docente aprobado por Resolución CS N° 280/2019 y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución citada en el Visto de la presente se aprobó el llamado a concurso docente para la provisión de 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple en el área de Historia Argentina para la asignatura Historia I.

Que es necesario designar a los miembros de los jurados actuantes en el mencionado llamado a concurso, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Concurso para Cargos de Profesores aprobado por Resolución Rectoral N°495/96 y modificado por Resolución del Consejo Superior N°109/02, N°72/06 y N°14/09.

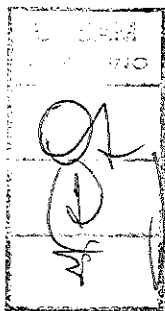
Que a fojas 114 y 115 han tomado intervención la Dirección de Concursos y la Dirección General de Asuntos Jurídicos respectivamente, en cumplimiento con lo establecido con la normativa anteriormente citada.

Que la propuesta de llamado cuenta con dictámenes favorable de las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Enseñanza, Investigación y Extensión emitido en su sesión conjunta del 16 de septiembre de 2019.

Que, asimismo, el llamado fue considerado y aprobado por este Consejo Superior en su 7° reunión ordinaria del 23 de septiembre del corriente.

Que en virtud de lo mencionado precedentemente y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 13 del Reglamento de Concurso para Cargos de Profesores el Consejo Superior tiene atribuciones para el dictado de la presente Resolución.

Por ello,





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

1949-2019

70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

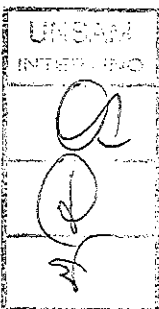
**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar como miembros del Jurado que actuará en el concurso para la provisión de 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple en el área de Historia Argentina para la asignatura Historia I a los/as académicos/as que se detallan en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar a quien corresponda y archivar.

RESOLUCIÓN CS N°: 281 / 19


CDOR. CARLOS GRÉCO
Rector





Anexo

Area	Asignatura	Cargo	Dedicación	Jurados
Historia Argentina	Historia Argentina I	Profesor/a Titular	Dedicación Simple	Titulares: Ingerflom, Claudio (UNSAM) Grimson, Alejandro (UNSAM) Alabarces, Pablo (UBA) Suplentes Buchbinder, Pablo (UBA) Mabel Thwaites Rey (UBA)

